

OBERÁ (Mnes.), 01 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:00001173/2021, mediante el cual se solicita la Ratificación de la Disposición FI N° S01:0000837/2021 -Ad Referéndum- del Consejo Directivo, que aprueba el dictado del Curso de Posgrado- Modalidad a Distancia – “Introducción al uso de Laboratorios Remotos”; y,

CONSIDERANDO:

QUE el desarrollo de propuestas educativas en entornos digitales, acelerado por la pandemia de COVID-19, en formatos remotos, impone desafíos particulares para enseñanza de las ciencias y de la tecnología y que en éstas se requieren mediaciones tecnológicas y secuencias didácticas especialmente diseñadas para soportar la actividad experimental.

QUE el mismo se enmarca y financia a través del Programa VES: Plan de Virtualización de la Educación Superior y su función es dar sostén y continuidad a la virtualidad en todas sus funciones sustantivas,

QUE entre sus objetivos se plantea brindar conocimientos acerca de la experimentación en contextos digitales, especialmente en los distintos dispositivos relacionados con la didáctica, la epistemológica y la semiótica de actividades,

QUE la actual propuesta se ajustará tanto en sus Lineamientos Académicos Generales, contenidos, desarrollo y demás características generales, de acuerdo a lo expresado en el Anexo Único de la Disposición FI N° 837/2021,

QUE la aprobación del dictado del Curso de Posgrado: “Introducción al Uso de Laboratorios Remotos en Educación Superior”; cuenta con el Visto Bueno, del Secretario de Posgrado y del Decano de la Facultad de Ingeniería,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo, recomienda se apruebe el dictado del curso presentado,

QUE en la 7ma. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 28 de octubre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición FI N° 837/2021 -Ad Referéndum- del Consejo Directivo que aprueba el dictado el Curso de Posgrado- Modalidad a Distancia – “Introducción al uso de Laboratorios Remotos”, Cuarenta, (40) Horas de duración, cuyos Lineamientos Académicos Generales, Contenidos, Desarrollo y demás características se ajustarán a lo aprobado por la Disp. (Ad-Ref.) FI N° 837/19.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas involucradas, Notificar a los interesados y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 121-21

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGLU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones